

Guayaquil, 8 de Mayo del 2017

Señor
BENICIO ADOLFO VARAS MUÑOZ
Ciudad.-

13-1710

De mis consideraciones:

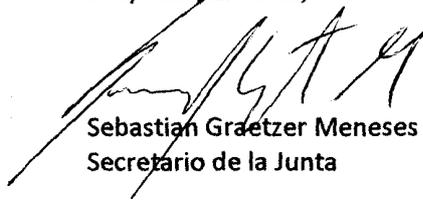
Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BARTIMEOCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 26 de mayo del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Junio del 2011.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

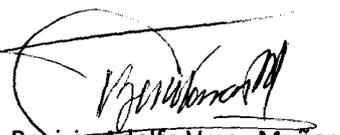
Muy Atentamente,



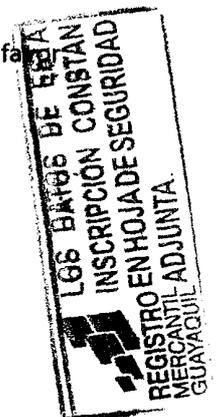
Sebastian Graetzer Meneses
Secretario de la Junta

Guayaquil, 8 de Mayo del 2017

Conste que en esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor por la compañía **BARTIMEOCORP S.A.**



Benicio Adolfo Varas Muñoz
Nacionalidad ecuatoriano
C.C. 091557117-8





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.976
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BARTIMEOCORP S.A.**, a favor de **BENICIO ADOLFO VARAS MUÑOZ**, de fojas **28.783 a 28.786**, Registro de Nombramientos número **7.811**.

ORDEN: 28976




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de julio de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0146211

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora. *11:30* *JIM*